



Sector:	DESARROLLO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO
Dependencia o Entidad:	SECRETARIA DE GOBIERNO
Misión de la Dependencia o Entidad:	Somos una Dependencia perteneciente al Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, la que tiene por objeto proporcionar servicios de calidad a través de sus diferentes Direcciones garantizando la Seguridad e Integridad Física y Material, manteniendo la Paz y la Estabilidad Social, a través del diálogo y la concertación Social Política, para hacer vigente el Estado de Derecho, buscando así la Resolución de asuntos de nuestra competencia con el fin de establecer una convivencia armonica y pacifica para los habitantes de Tlaxcala.
Visión de la Dependencia o Entidad:	Hacer de Tlaxcala una Entidad Federativa con Orden y en Paz Social, propiciando en todos los Ciudadanos la integridad, la sensibilidad humana en el trabajo de equipo, Seguridad y Certeza Jurídica, Política y Social , garantizando sus bienes, actividades y a la vez respetando su dignidad, libertad y derechos humanos, creando un clima de Legalidad y Seguridad Pública para la Inversión, el crecimiento y Desarrollo Económico Social del Estado.
Objetivos Estratégicos:	<p>1.-Fomentar el desarrollo de un sistema de democracia participativa sustentado en la ética, mediante la difusión y adopción de los valores democráticos para la participación en la vida política, con una nueva conducta moral y cívica en el ejercicio del gobierno y en la participación social.</p> <p>2.-Elevar la eficacia y eficiencia de la Administración Pública Estatal para que Tlaxcala tenga un gobierno de calidad, honesto y transparente, capaz de cumplir con el mandato de la sociedad, reorientando el rumbo del desarrollo, con el óptimo uso de los recursos humanos, materiales y financieros.</p> <p>3.-Elevar sustantivamente la participación social en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno, para establecer bases sólidas de la democracia participativa y el desarrollo sustentable.</p>
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo:	
Compromisos:	Conciliar los intereses de la mayoría de la población y de los ciudadanos, tener una estrategia de bienestar colectivo que va a depender de la forma de gobernar de administrar, de atender a la ciudadanía y del esfuerzo social y de la voluntad de las personas. Mejorando las condiciones que permitan implementar acciones preventivas, para lograr alcanzar una mejora sustancial de los niveles de vida de la población ahora y en el futuro en un ambiente de tranquilidad en el Estado de Tlaxcala
Programa de Gobierno:	DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ESTADO DE DERECHO



Sector:	DESARROLLO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO
Dependencia o Entidad:	SECRETARIA DE GOBIERNO

Acciones a Corto plazo:	Someter a consideración del Poder Legislativo los proyectos de ley para que, de acuerdo a sus atribuciones constitucionales, los analicen y, en su caso los aprueben.
	Impulsar la actualización y modernización del marco jurídico de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y del Tribunal Laboral de los servidores públicos de los Poderes y los municipios, para garantizar su autonomía, funcionamiento óptimo, así como su Modernización tecnológica.
	Otorgar seguridad jurídica en el registro inmobiliario y mercantil.
	Dar continuidad al Proyecto de Modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, para digitalizarlo, facilitar su consulta y prevenir actos de corrupción.
	Conducir la actuación del gobierno bajo los principios del Estado Social y de Derecho a partir de los valores de la justicia, responsabilidad, honestidad, tolerancia y solidaridad, para alcanzar una sólida gobernabilidad democrática.
	Impulsar una mejor vertebración de las Políticas Económicas y Sociales, especialmente en materia de trabajo, para fomentar la responsabilidad social de los agentes económicos y reducir la desigualdad y la pobreza
	Fortalecer los vínculos entre gobierno y sociedad para propiciar una verdadera participación ciudadana en la política y en la planeación y ejecución de los programas públicos
	Atender oportunamente las diversas demandas e inconformidades de la sociedad, mediante la conciliación, el diálogo y la concertación democrática.
	Establecer áreas administrativas de promoción social y módulos de información a la ciudadanía, con el fin de realizar campañas de colaboración, consultas públicas para la toma de decisiones y asambleas informativas de la gestión pública.
	Incrementar las Asesorías laborales a solicitud expresa de los sectores de la sociedad más desprotegidos.
Promover la celebración de congresos, seminarios, reuniones, asambleas con la participación de los grupos sociales y profesionistas en donde se discuta, analice y se propongan, actualizaciones, reformas y adiciones a la normatividad laboral del Estado.	
Promover una participación social comprometida y activa de las organizaciones sociales y grupos políticos para que sus actividades de gestión y promoción adquieran credibilidad y prestigio con planteamientos bien estructurados y de amplio beneficio social.	
Llevar a cabo programas de capacitación y asesoría a grupos Políticos- Sociales para fomentar la gestión social.	
Acciones a Mediano Plazo:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Resoluciones a las Demandas Laborales, resueltas 2.-Servicio de Asesoría Legal; Familiares, Civiles y Penales, otorgadas 3.-Diálogo y capacidad de negociación a los conflictos Políticos -Sociales en los Municipios, atendidos



Sector:	DESARROLLO POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO
Dependencia o Entidad:	SECRETARIA DE GOBIERNO
	4.-Servicio en Seguridad Jurídica en el Tráfico Inmobiliario y Mercantil, realizados.

Elaboró
 L.A.E. José de la Luz Tomas Arturo
 Sánchez Domínguez
 Director Administrativo

Responsable del Proyecto
 L.A.E. bJosé de la Luz Tomas Arturo Sánchez
 Domínguez
 Director Administrativo

Autorizo
 PROFR. Leonardo Ernesto Ordoñez Carrera
 Secretario de Gobierno